



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/08/11	Hs. 11:55
Numero: 695	Fojas: 2
Expte. Nº	Magallanes 132
Grado: 132/08	Te: (54) 02901-432049
Recibido: [Firma]	CP: V9410AMD-Ushuaia
	Tierra del Fuego, Argentina

23 de agosto de 2011

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante

Damián De Marco

S-----/-----D:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los integrantes de ese honorable cuerpo, con referencia al permiso de instalación de antenas, oportunamente otorgado a nuestra empresa según Ordenanza Municipal Nro. 3435.

En tal sentido debemos decirle que aquella autorización permitió a nuestra empresa montar un cabezal y desarrollar una red de fibra óptica de última generación en la ciudad para brindar servicios de última generación. Somos una empresa de capital local que reinvierte sus ingresos en busca de alcanzar siempre los mayores estándares de eficiencia y calidad en los servicios ofrecidos. Gracias a ello Ushuaia Visión hoy ofrece un servicio doble. Televisión digital y televisión HD con características únicas en la provincia y en línea con las nuevas tendencias del mercado se brinda en una sola bajada domiciliaria, también el servicio de internet de banda ancha.

La dinámica de esta actividad, las dificultades climáticas y limitaciones importantes en la disponibilidad de tierras aptas para la localización y orientación de nuestras antenas satelitales, produjeron importantes demoras en el proceso de su relocalización. No escapa a ustedes que existe escasa oferta y una enorme sobrevalorización de los lotes urbanos. Más aún cuando este debe reunir algunas características especiales. Su búsqueda demandó un largo proceso hasta su resolución. Atento ello nos vemos en la necesidad de solicitar a Ud., una prórroga en el permiso de su ubicación actual por un plazo no inferior a dos años para completar dicha tarea sin afectación de los clientes.

Asimismo informamos a Uds., que el proceso de mudanza del cabezal y sus antenas receptoras, ya fue debidamente proyectado y planificado para lo cual se ha dispuesto la

logística necesaria que asegure la continuidad de los servicios que hoy son prestados sin interrupciones. Sin embargo esta necesidad de reducir al mínimo la afectación en la continuidad y calidad de los servicios brindados a nuestros abonados, demandará mayor tiempo.

En la seguridad que sabrán comprender las razones expuestas y a la espera de una resolución favorable, los saluda muy atte.



Cdor. Federico
Sciutto
Apoderado
Ushuaia Visión S.A.